



Universidad Veracruzana

Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023

En la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, México, siendo las 17:30 horas del día 27 de noviembre del año 2023, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 38 fracción XVI de la Ley Orgánica de la Universidad Veracruzana y el Acuerdo del Rector por el que se crea el Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), y atendiendo a la convocatoria de fecha 17 de noviembre del año en curso, se reunieron en la Sala de Juntas de la Rectoría, ubicada en el tercer piso del Edificio A, en Lomas del Estadio S/N, Zona Universitaria, Código Postal 91000, los integrantes del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo de la Universidad Veracruzana, con el fin de celebrar la Segunda Sesión Ordinaria del Ejercicio 2023, estando presentes los CC. Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional y Secretaria del Consejo; Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico; Mtra. Lucy Velasco Hernández, Directora de Normatividad, en representación de la Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General; Vice-rectores y Vice-rectoras: Dr. Rubén Edel Navarro de la Región Veracruz; Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas de la Región Orizaba-Córdoba; Dra. Liliana Cuervo López de la Región Poza Rica-Tuxpan; la Dra. Georgina Hernández Ríos de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán; Dra. Laura Odila Bello Benavides, Coordinadora Universitaria para la Sustentabilidad; Arq. Antero Borboa Lara, Director del Sistema Universitario del Gestión Integral del Riesgo.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, da la bienvenida al segundo Consejo Consultivo de la Dirección del SUGIR y hace de conocimiento a los integrantes del Consejo Consultivo del SUGIR, que por motivos de agenda institucional el Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez, Rector de la Universidad Veracruzana y Presidente del Consejo Consultivo, no presidirá la sesión.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, procede a pasar lista, siendo las 17:30 horas del día 27 de noviembre del año 2023, se hace constar que se encuentran presentes los siguientes integrantes del Consejo Consultivo: Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional y Secretaria del Consejo; Dr. Juan Ortiz Escamilla,

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Secretario Académico; Mtra. Lucy Velasco Hernández, Directora de Normatividad, en representación de la Dra. Marisol Luna Leal, Abogada General; Vice-rectores y Vice-rectoras: Dr. Rubén Edel Navarro de la Región Veracruz; Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas de la Región Orizaba-Córdoba; Dra. Liliana Cuervo López de la Región Poza Rica-Tuxpan; la Dra. Georgina Hernández Ríos de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán; Dra. Laura Odila Bello Benavides, Coordinadora Universitaria para la Sustentabilidad; Arq. Antero Borboa Lara, Director del Sistema Universitario del Gestión Integral del Riesgo.

Contando con el *quórum* para sesionar, se propone al pleno del Consejo Consultivo el Acuerdo 1.2023: Se verificó que existe el 69.20% del *quórum*, por lo que se da por instalada la Segunda Sesión ordinaria de 2023 del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo de la Universidad Veracruzana. Se aprueba por unanimidad.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora procede a dar lectura y en su caso la aprobación del punto 2. 2023: Orden del día, que inicia con la lista de asistencia y declaración de *quórum* para sesionar, lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, lectura de los acuerdos de la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del SUGIR, celebrada el 07 de marzo de 2023, designación de la persona que fungirá como académico experto del Consejo Consultivo del SUGIR, designación de las personas que conformarán la Comisión Operativa del Consejo Consultivo del SUGIR, presentación de las actividades realizadas por la Dirección del SUGIR de los procesos de protección civil y seguridad universitaria, durante el presente año, asuntos generales y comentarios para concluir con la clausura de la sesión.

Previo a la aprobación del Orden del Día, la Dra. Jongitud Zamora pregunta a los integrantes del Consejo Consultivo si hay algún asunto general que se quiera plantear antes de la aprobación, al respecto, el Vice-rector de la Región Veracruz, Dr. Rubén Edel Navarro; solicita el uso de la voz y expresa a los integrantes del Consejo Consultivo, agregar como asunto general el manejo de una situación en caso de contingencia climática, con la finalidad de determinar las acciones conducentes. Siendo el único asunto general, se procede a la votación del Acuerdo 2. 2023: Se aprueba por unanimidad el Orden del Día en los términos propuestos.

Pasando al punto tres del Orden del Día, se procede a dar lectura y en su caso aprobación, de los acuerdos de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del SUGIR, celebrada el 07 de marzo de 2023:

- I. Se declaró *quórum* con la asistencia de 10 integrantes que representan el 71 por ciento, de un total de 14 integrantes que conforman el Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.
- II. Se sometió a votación el Orden del Día de la Sesión Ordinaria del 07 de marzo de 2023, incluido en asuntos generales el hacer de conocimiento al pleno la renuncia de un académico experto. Aprobado por unanimidad.

Handwritten signature in blue ink, possibly "JSMF".

Handwritten signature in blue ink, possibly "JSMF", with a large circular scribble over it.

Handwritten signature in blue ink, possibly "JSMF".

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, possibly "Cruik".

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink, possibly "X".

- III. La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional y Secretaria del Consejo, informó al pleno que el Consejo Consultivo fue instalado el 01 de abril de 2014 y posterior a ello no se efectuaron las sesiones ordinarias o extraordinarias que establece la legislación universitaria y señaló la importancia de que los órganos colegiados que se contemplan en la normativa institucional cumplan con las atribuciones que les han sido reconocidas.
Se sometió a votación la reactivación del Consejo Consultivo del Sistema Integral del Riesgo. Aprobado por unanimidad.
- IV. El Arq. Antero Borboa Lara, Director del SUGIR, presentó los apartados del Acuerdo del Rector de fecha 16 de mayo de 2013, en el cual se refiere la integración y atribuciones del Consejo Consultivo; las atribuciones del rector en su carácter de presidente del Consejo; las atribuciones del Secretario de Desarrollo Institucional, en su carácter de Secretario del Consejo; y la conformación y atribuciones de la Comisión Operativa de Gestión Integral del Riesgo.
Se da por recibido la información de operación del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.
- V. El Arq. Antero Borboa Lara, Director del SUGIR, presentó la conformación del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.
Se da por enterado el Consejo Consultivo sobre la conformación del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.
- VI. La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional y Secretaria del Consejo, con fundamento en el Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, somete a la aprobación del Consejo Consultivo el calendario de sesiones ordinarias para efectuarse en los meses de enero y agosto para el periodo del 2023-2025. Aprobado por unanimidad.
- VII. El Arq. Antero Borboa Lara, Director del SUGIR, informó sobre la renuncia del Dr. Juan Cervantes Pérez, académico experto del Consejo Consultivo. El Consejo Consultivo determina integrar por lo menos tres propuestas de académicos especializados en materia de protección civil, seguridad y gestión integral del riesgo, para ser presentadas al señor rector.
- VIII. Habiendo agotado los puntos del Orden del Día previstos para esta sesión, la doctora Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, Secretaria de Desarrollo Institucional y Secretario del Consejo, dio por concluida la Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, siendo las 11:00 horas con 21 minutos del día 07 de marzo de 2023.

Acto seguido, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora somete a votación la ratificación de los acuerdos. Se aprueba por unanimidad el acuerdo 3. 2023.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora cede el uso de la voz al Arq. Antero Borboa Lara para que mencione a la persona que fungirá como académico experto del Consejo Consultivo siendo el Mtro. Gumaro Sanabia Ortiz la persona designada por el señor rector.

Continuando con el punto 4 del Orden del Día, respecto a la designación de la persona que fungirá como académico experto del Consejo Consultivo del SUGIR y con fundamento en el apartado tercero del Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013 y derivado de la renuncia del Dr. Juan Cervantes Pérez como miembro del Consejo Consultivo del SUGIR, los integrantes del Consejo Consultivo acordaron integrar por lo menos tres propuestas de académicos especializados en materia de protección civil, seguridad y gestión integral del riesgo, de esta manera para el acuerdo 4. 2023: el Consejo Consultivo se da por enterado sobre la designación del Mtro. Gumaro Sanabia Ortiz, como académico experto del Consejo Consultivo del SUGIR a partir del 27 de noviembre de 2023. Se procede a la votación del Acuerdo 4. 2023: Se aprueba por unanimidad.

Respecto al punto 5 del Orden del Día, designación de las personas que conformarán la Comisión Operativa del Consejo Consultivo del SUGIR y con fundamento en el apartado séptimo del Acuerdo Rectoral de fecha 16 de mayo de 2013, el Consejo Consultivo se apoyará en una Comisión Operativa de Gestión Integral del Riesgo, que se conformará por:

- I. Director de Gestión Integral del Riesgo;
- II. Un representante de las siguientes dependencias:
 - a) Secretaría Académica;
 - b) Secretaría de Administración y Finanzas;
 - c) Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad, que fungirá como Secretario;
 - d) Coordinación de Universitaria de Observatorios, con función de asesor;
- III. Un comisionado institucional para cada uno de los tres procesos de atención a la comunidad universitaria: protección civil, seguridad y salud e inclusión social.

Por lo anteriormente expuesto las personas que conformarán la Comisión Operativa del Consejo Consultivo son:

- I. Arq. Antero Borboa Lara, Director de Gestión Integral del Riesgo;
- II. Representantes de las siguientes dependencias:
 - a) Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez, Secretaría Académica;
 - b) Lic. Fernando García Barna, Secretaría de Administración y Finanzas;
 - c) Dra. Laura Odila Bello Benavides, Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad; y
 - d) Lic. José Othón Flores Consejo, Coordinación Universitaria de Observatorios.

III. Comisionados institucionales para los tres procesos de atención a la comunidad universitaria:

- a) Dra. Elisa Calderón Altamirano, Coordinación de Protección Civil;
- b) Arq. Francisco Xavier Ríos Nolasco, Coordinación de Seguridad; y
- c) Dr. Jorge Sánchez Mejorada Fernández, Coordinación del Centro para el Desarrollo Humano e integral de los Universitario (CEnDHIU) y Representación de procesos de Salud e Inclusión Social.

Vertida la anterior información, la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, propone al Pleno, la adopción del acuerdo 5. 2023 en donde se da por recibida la información de las personas que integran la Comisión Operativa del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.

Siguiendo con el punto 6 del orden del día la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora cede el uso de la voz al Arq. Antero Borboa Lara para rendir informe de las actividades realizadas por la Dirección respecto a los procesos de Protección Civil y Seguridad Universitaria durante el presente año.

El Arq. Antero Borboa Lara, menciona que, con fundamento en las atribuciones conferidas en el capítulo VIII del Estatuto General, la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral de Riesgo, es la dependencia responsable de articular los procesos de seguridad y protección civil en la Universidad Veracruzana, así como de procurar la vinculación del sistema con los sistemas nacionales, estatales y municipales en la materia de su competencia, por tanto, procede a rendir informe, al Consejo Consultivo, sobre las acciones realizadas de la Dirección, en consonancia con el Programa de Trabajo 2021-2025 Por una Transformación Integral.

Con la finalidad de establecer y desarrollar la capacidad institucional para responder y contribuir permanentemente en la construcción de una cultura del autocuidado y del cuidado colectivo, desde una filosofía de gestión integral del riesgo congruente con la sustentabilidad, así como atender la reducción de riesgos de desastre en los espacios universitarios y contar con políticas y programas que atiendan el bienestar y la seguridad de la comunidad universitaria, instalaciones y ambientes de trabajo institucionales, la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo (SUGIR), ha mantenido y promovido en la comunidad universitaria una cultura de prevención, acción prospectiva y cuidado colectivo en materia de protección civil y seguridad, en el marco de los ejes del Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral.* A continuación, se mencionan las actividades realizadas por el SUGIR en consonancia con los ejes del PT 2021-2025.

Eje I. Derechos humanos

Tema 1.3 Igualdad sustantiva y no discriminación

Con el objetivo de apoyar en el programa de formación universal y continuo en materia de derechos humanos, mediante la implementación de acciones afirmativas en favor de los trabajadores administrativos y personal de confianza en funciones de conducción, la Dirección del SUGIR ha dado seguimiento a los acuerdos de colaboración interinstitucional con la Secretaría de Seguridad Pública, a través del desarrollo de actividades de capacitación en temas normativos, técnicos y de operación.

En el mes de junio se llevó a cabo la segunda edición del curso de capacitación Medidas de seguridad personal e institucional, el cual fue impartido a 14 conductores responsables del traslado y cuidado de funcionarios y comunidad universitaria. Siendo capacitados al 2023 un total de 26 conductores, lo que representa el 74% del personal en funciones de conducción.

Cabe mencionar que, la capacitación anual que se ha impartido al personal en funciones de conducción, da cumplimiento a la meta 1.3.1.1 y 1.3.1.6 del Plade de la Dirección del SUGIR y la Secretaría de Desarrollo Institucional respectivamente.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia

Dentro de los propósitos del SUGIR esta crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y oportuna se contribuya a promover ambientes seguros y saludables, y salvaguardar la integridad física de los integrantes de la comunidad universitaria de las entidades académicas y dependencias.

En el año 2014 la Universidad Veracruzana a través de la Secretaría de la Rectoría (actualmente Secretaría de Desarrollo Institucional) y del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, realizó la primera instalación de sistemas de videocámaras en las cinco regiones universitarias. Esto fue posible gracias al financiamiento obtenido del Programa de Apoyo al Desarrollo de la Educación Superior (PADES) de la Secretaría de Educación, con el cual se desarrolló el proyecto “Construyendo una cultura de seguridad en la Universidad Veracruzana”, permitiendo el fortalecimiento de las estrategias respecto de la protección civil y seguridad integral de los universitarios en la institución.

ASMF

CMWIZ

Con la finalidad de determinar el estado de usabilidad de los sistemas de videocámaras que habían sido instalados del año 2014 y conocer las características actuales de los sistemas, en una primera etapa, se aplicó en la Región Xalapa un instrumento de recolección de información lo que nos permitió conocer los componentes actuales del sistema: cámaras y NVR e información técnica:

- I. Al mes de febrero de 2023 la Región Xalapa cuenta con 342 cámaras y 59 NVR/DVR.
- II. De las cámaras instaladas, 213 (62%) se encuentran obsoletas con más de 6 años de operación y 129 (38%) son vigentes tecnológicamente.
- III. Por tecnología de comunicación, se clasifican en IP (209) y analógicas (133).
- IV. De los videograbadores, 28(47%) se encuentran obsoletos y 31 (53%) aún están vigentes.
- V. Por ubicación física, se cuenta para vigilancia al interior (178) y para espacios al exterior o comunes (164).

De este último punto es importante mencionar que, en apego a las Políticas generales para la operación y utilización del sistema de videocámaras de la Universidad Veracruzana, no se permite la instalación de cámaras en espacios internos, por lo que se deberá realizar un análisis en coordinación con la Dirección General de Tecnología de Información para la reubicación.

En el tema de capacitación en materia de seguridad, el SUGIR en coordinación con la Dirección General de Vinculación Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública, ha venido desarrollando actividades que ayuden a reducir el riesgo y vulnerabilidad que sufren los estudiantes y demás comunidad universitaria, impartiendo pláticas de prevención del delito, seguridad ciudadana y paz social en entornos educativos, factores de riesgo y autocuidado, prevención de la violencia contra las mujeres en diferentes modalidades, promoción y difusión de los derechos humanos, prevención del *bullying*, prevención de la violencia por razones de género, acciones de la policía de proximidad ciudadana y no te la juegos con las drogas en las regiones Veracruz, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Coatzacoalcos-Minatitlán y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural.

Así mismo, la Dirección del SUGIR se sumó a la colaboración interinstitucional de la Coordinación Regional del SUGIR Veracruz y la Unidad Especializada de Combate al

Secuestro de la Fiscalía General del Estado (UECS-FGE), para realizar la Jornada por la Prevención del Secuestro, cuya finalidad fue el sensibilizar a la comunidad universitaria de la Región sobre este tema y con ello contribuir a reducir su vulnerabilidad. El desarrollo de la jornada se realizó mediante dos sesiones teórico-prácticas y exposición de las unidades móviles utilizadas por la UECS.

Otro de los temas en materia de seguridad que aqueja la comunidad universitaria es la extorsión telefónica, por tal motivo en el mes de febrero de 2023 se hizo de conocimiento a 42 dependencias y entidades académicas, dependientes de Rectoría (14), Secretaría Académica (16), Secretaría de Administración y Finanzas (6) y Secretaría de Desarrollo Institucional (6), el material - banners, posters y video- de la campaña Cuelga, con la finalidad de difundirlos entre su comunidad universitaria y brindar información sobre el protocolo de actuación en caso de ser objeto de este tipo de hechos delictivos.

Además, se efectuaron 70 eventos de asesorías continuas y acompañamientos permanentes de seguridad y 22 eventos de asesoría y acompañamiento de protección civil, así como la atención y reacción inmediata en situaciones diversas.

Se ha participado activamente con el diseño e implementación del Plan de seguridad, protección civil y salud en los eventos socio organizativos universitarios como: el Consejo Universitario General; Especial Egresados; Premio Arte, Ciencia, Luz; Feria Internacional del Libro Universitario (FILU); examen de ingreso a la licenciatura; Expo Orienta UV, Campaña pública de sensibilización por el 4 por ciento; V Congreso Latinoamericano de Éticas Aplicadas y X Congreso de Enseñanza de la Ética; Foro Empleabilidad UV; por mencionar algunos.

De igual forma, se participa, en el comité institucional para la identificación análisis y prevención de los factores de riesgo psico-social, cuyo propósito es establecer las estrategias y acciones para promover un entorno organizacional favorable en las entidades y dependencias de la Universidad Veracruzana; se mantiene un grupo de trabajo con el CENDHIU, para desarrollar estrategias para atención de personas en situaciones de crisis conductual y que pudieran afectar la seguridad e integridad de las personas ubicadas en las instalaciones de las entidades de la Universidad Veracruzana

Así mismo, se tuvo participación en 3 reuniones ejecutivas en las mesas de seguridad y justicia y 3 reuniones ejecutivas del comité de emergencia de la Secretaría de Protección Civil del Gobierno del Estado.

Eje II. Sustentabilidad

Tema 2.2 Crisis climática y resiliencia social

El Propósito de la Gestión Integral del Riesgo en la Universidad Veracruzana es crear un conjunto de disposiciones, planes, programas, estrategias, mecanismos y recursos para que de manera corresponsable y oportuna, se apliquen las medidas y acciones de prevención, preparación, recuperación y, en su caso, reconstrucción, que sean necesarias para salvaguardar las actividades, el bienestar, la integridad, la vida y la salud de los universitarios y del medio ambiente natural en el que realizan sus labores; así como de los bienes y la infraestructura física, tecnológica, científica y cultural que sostienen y hacen posible el quehacer académico y administrativo de la institución.

Reconociendo que la Universidad Veracruzana está expuesta a vulnerabilidades diferenciadas por cuestiones geográficas, demográficas y organizativas en las cinco regiones universitarias y con la finalidad de fortalecer la capacidad institucional de respuesta organizada, oportuna y eficaz ante la ocurrencia de agentes perturbadores hidrometeorológicos y antropogénicos, el SUGIR emitió la convocatoria 2023 para la conformación o actualización de las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo (UI-GIR) de las entidades académicas, dependencias o micro-campus, contando con un total de 103 actas de conformación de UI-GIR: 78 entidades académicas, 12 dependencias y 13 micro-campus.

Cabe mencionar que, de acuerdo al banco de datos del SUGIR son 122 UI-GIR que deben encontrarse conformadas con su respectiva acta constitutiva, por lo cual en el mes de enero se emitirá una segunda invitación a las entidades académicas y dependencias que aún se encuentran en proceso de conformación.

El objetivo de las UI-GIR son establecer acciones preventivas y de auxilio destinadas a salvaguardar la integridad física de su comunidad y de las personas que concurren en los espacios universitarios ante la ocurrencia de una calamidad.

Los integrantes de las UI-GIR deben contar con los conocimientos teóricos y prácticos, que les permita evaluar, atender y canalizar a la comunidad de sus áreas de trabajo ante una eventual situación. Motivo por el cual, en una primera etapa han sido capacitados en primeros auxilios, clasificación y propagación de fuego, y evacuación de inmuebles los 259 integrantes de la UI-GIR de la Unidad Central de Rectoría y se les ha entregado equipamiento consistente en: casaca, casco, guantes, banderolas y googles.

Recientemente, se llevó a cabo la capacitación primer respondiente en primeros auxilios a 45 miembros de la comunidad universitaria, pertenecientes a:

- I. Facultades de Derecho, Arquitectura, Contaduría y Administración, Economía y de la Unidad Académica de Humanidades.
- II. Institutos de Investigaciones en Contaduría, Estudios Superiores Económicos y Sociales y Cerebrales.
- III. Dirección General de Bibliotecas y la Coordinación Universitaria de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales.

Así mismo, en 122 entidades académicas y dependencias universitarias se realizan actividades de protección civil y seguridad, donde se llevaron a cabo 45 talleres, cursos y capacitaciones en temas de:

- I. Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo
- II. Plan Integral de emergencia para eventos socio organizativos
- III. Prevención del delito
- IV. Delito en redes sociales
- V. Extorción telefónica
- VI. Medidas de autoprotección

En cuanto a la preparación de la comunidad universitaria para la participación en simulacros, el SUGIR emitió el documento Protocolo por Simulacro general de evacuación por sismo, el cual fue implementado en la realización del primer y segundo Simulacro Nacional de Evacuación de Inmuebles 2023 y en el primer simulacro del 19 de abril se contó con la participación de 88 entidades académicas y dependencias en las cinco regiones universitarias: 41 (Xalapa), 21 (Veracruz), 11 (Orizaba-Córdoba), 14 (Poza Rica-Tlaxcala) y 1 (Coatzacoalcos-Minatitlán).

En el segundo simulacro del 19 de septiembre se contó con la participación de 71 entidades académicas y dependencias en las cinco regiones universitarias: 34 (Xalapa), 13 (Veracruz), 9 (Orizaba-Córdoba), 8 (Poza Rica-Tuxpan) y 7 (Coatzacoalcos-Minatitlán).

Finalmente, en este eje se informa que debido a la situación de emergencia que se derivó del huracán "Otis" en el estado de Guerrero, la Universidad Veracruzana a través de la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo y la Dirección General de Vinculación, implementaron un centro de acopio de víveres en Xalapa, y en las Vice-rectorías se estableció un canal de comunicación y logística para la habilitación de los centros de acopio regionales.

Eje VI. Administración y Gestión Institucional

Tema 6.1 Autonomía y gobierno universitario

Con el objeto de contribuir al fortalecimiento de la normativa y estructura universitaria, la Dirección del SUGIR en coordinación la Unidad de Organización y Métodos, elaboró el manual de organización de la dependencia, el cual tiene como objetivo describir los puestos de cada una de las áreas funcionales tomando en cuenta su ubicación dentro de la estructura de la Dirección. Con ello se espera una mayor eficiencia y calidad en el desarrollo de la Misión Institucional de nuestra Universidad, haciendo más coherente el funcionamiento y desempeño de la dependencia.

Así mismo, hago de su conocimiento que desde la creación de la Dirección del SUGIR no se contaba con la habilitación del 100% de estructura organizacional de la dependencia, siendo en el mes de agosto de 2022 que se activa la Coordinación de Protección Civil y en el mes de septiembre de 2023 se activa la Coordinación de Seguridad.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Con la finalidad de contribuir a la ampliación y mejora continua de los procesos de desarrollo institucional, la Dirección del SUGIR certificó en apego a los requisitos de la Norma ISO 9001:2015, el proceso Protección Civil.

Por otro lado, en el proceso de protección civil se recaban datos personales de la comunidad universitaria que conforma las Unidades Internas de Gestión Integral del Riesgo, por lo que a partir de 2023 se cuenta con el Aviso de Privacidad de la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, el cual hace de conocimiento los alcances y condiciones generales del tratamiento de los datos personales.

En cuanto a las solicitudes de acceso a la información, durante el periodo que se informa, se atendieron el 100% de las solicitudes.

En el tema de obligaciones de transparencia, se informó trimestralmente a la Secretaría Académica sobre las sesiones realizadas del Consejo Consultivo del SUGIR, para que, en su carácter de responsable de los órganos colegiados publicara la información correspondiente.

Finalmente, en el proceso de atención y seguimiento de recomendaciones y observaciones de entes fiscalizadores, en el mes de septiembre de 2022 se recibieron las observaciones y recomendaciones de la auditoría administrativa-integral y financiera a cargo del despacho Resa y Asociados, S.C.; de la cual se realizaron dos informes de las actividades de seguimiento y solventación de observaciones y/o recomendaciones.

El Arq. Antero Borboa Lara menciona finalmente las acciones a realizar para el ejercicio 2024, siendo las siguientes:

- I. Socializar para análisis, revisión y adecuación de la Guía para la elaboración de programa interno de protección civil.
- II. Socializar para análisis, revisión y adecuación de 33 protocolos de actuación de protección civil y seguridad.

La Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, pregunta al pleno si desean hacer algún planteamiento de lo expuesto anteriormente por el Arq. Antero Borboa Lara en su informe de actividades, al respecto la Dra. Liliana Cuervo López Vice-rectora de la Región Poza Rica-Tuxpan expresa interés en los protocolos comentados así como en el fortalecimiento en el personal de seguridad para el control de ingreso en los espacios universitarios; la Dra. Georgina Hernández Ríos, Vice-rectora de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán, expresa la importancia de contar con el Consejo Consultivo para atender las necesidades institucionales, y queda en la mejor disposición para hacer un trabajo colaborativo en materia de seguridad y protección civil; el Dr. Rubén Edel Navarro, Vice-rector de la Región Veracruz agrega la importancia de la seguridad interna en las entidades académicas y dependencias; el Dr. Juan Ortiz Escamilla, Secretario Académico, se suma al

apoyo para las regiones, y para que, la Región Veracruz, pueda realizar las gestiones pertinentes en materia de adquisición de elementos de seguridad. Finalmente el Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas Vice-rector de la Región Orizaba-Córdoba, comparte la eficiencia de contar con un chat de seguridad para atender las necesidades que se han presentado en la comunidad universitaria.

La Dra. Liliana Cuervo López Vice-rectora de la Región Poza Rica-Tuxpan solicita el uso de la voz para visibilizar la importancia de seguir contando con capacitaciones en temas de seguridad y protección civil para fortalecer las unidades internas y contribuir a una cultura de prevención.

De esta manera, concluye el Acuerdo 6.2023: se da por recibida la información del informe de actividades de la Dirección del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.

Una vez concluida la participación de los vice-rectores y vice-rectoras, se procede a pasar al punto 7 del Orden del Día, asuntos generales y comentarios, en el cual el Dr. Rubén Edel Navarro, Vice-rector de la Región Veracruz comparte a los miembros del Consejo Consultivo que el impacto del cambio climático adquiere mayor importancia en regiones como Veracruz y Coahuila quienes son más vulnerables a fenómenos como huracanes, por lo que propone la posibilidad de contar con un protocolo ante situaciones climatológicas.

Interviene la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora y el Arq. Antero Borboa Lara quienes comentan la complejidad del tema pero se trabajará en una propuesta para la integración de un protocolo de actuación en la materia; asimismo la Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora, consulta al Consejo si puede integrarse como parte de los asuntos generales, la solicitud de apoyo a la oficina de la Abogada General para la actualización de la denominación de la Coordinación Universitaria de Observatorios y el Vice-rector de la Región Orizaba-Córdoba, Dr. Mario Roberto Bernabé Guapillo Vargas añade la posibilidad de realizar la actualización en el cargo del Titular del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo.

Por lo anteriormente expuesto, se acuerda en el punto 7, por parte del Consejo Consultivo, lo siguiente:

- I. Manejo de situaciones por contingencia climatológica.
- II. Actualización del Acuerdo Rectoral por el cual se crea el SUGIR.
- III. Orientación sobre el personal de vigilancia en las entidades académicas y dependencias.
- IV. Solicitud a la Oficina del Abogado General sobre la actualización del nombre del Titular del SUGIR y de la Coordinación Universitaria de Observatorios.
Aprobado por unanimidad.

Siendo el último punto por tratar se declara cerrada formalmente la sesión del Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo, a las 18:00 horas con 52 minutos.-----

Consejo Consultivo del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo


Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria del Consejo Consultivo


Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico


Dr. Rubén Edel Navarro
Vice-rector Veracruz


Dr. Mario Roberto B. Guapillo Vargas
Vice-rector Orizaba - Córdoba



Dra. Liliana Cuervo López
Vice-rectora Poza Rica - Tuxpan


Dra. Georgina Hernández Ríos
Vice-rectora Coatzacoalcos - Minatitlán


Dra. Laura Odila Bello Benavides,
Coordinadora Universitaria para la Sustentabilidad


Mtra. Lucy Velasco Hernández,
Directora de Normatividad, en representación de la Abogada General


Arq. Antero Borboa Lara
Director del Sistema Universitario de Gestión Integral del Riesgo


Dr. Carlos Manuel Welsh Rodríguez
Integrante de la Comisión Operativa


Lic. Fernando García Barna
Integrante de la Comisión Operativa


Lic. José Othón Flores Consejo
Integrante de la Comisión Operativa


Dra. Elisa Calderón Altamirano
Integrante de la Comisión Operativa


Dr. Jorge Sánchez Mejorada Fernández
Integrante de la Comisión Operativa